

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 16

17.

Fusagasugá, 2026-02-26

Para: Doctora MYRIAM LUCIA SÁNCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Universidad de Cundinamarca

Asunto: INFORME ECIC EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2025

Respetada Doctora Myriam Lucia:

En atención al asunto de la referencia, me permito remitir el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la Universidad de Cundinamarca, para el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre del año 2025.

Así mismo, se informa que la evaluación fue reportada el 26 de febrero de la presente vigencia, mediante el formato CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, obteniendo una calificación total de **4.95**, que ubica a la Universidad de Cundinamarca en un rango de desempeño eficiente.

El presente informe se remite para su conocimiento y los fines institucionales pertinentes.

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno

Transcriptor: (Nubia Andrea Gallego Soacha - Fawvel Raymunnikola Dimitrowack
Velandia)
Dirección de Control Interno

Proyectó: (Nubia Andrea Gallego Soacha - Fawvel Raymunnikola Dimitrowack
Velandia)
Dirección de Control Interno

17-30

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 16

INFORME ECIC EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE



VIGENCIA 2025

**DIRECTORA CONTROL INTERNO
CAROLINA GÓMEZ FONTECHA**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 16

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
3. EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2025	6
4. RELACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES	14
6. RECOMENDACIONES	16

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 16

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable al Régimen de Contabilidad Pública, y en concordancia con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno vigente para la vigencia 2026, se presenta el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2025.

La evaluación tiene como propósito medir la existencia y efectividad de los controles asociados al proceso contable, verificando su contribución al logro de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, conforme a los marcos conceptuales del Régimen de Contabilidad Pública. De igual manera, permite determinar el grado de confianza que puede otorgarse al sistema de control interno contable de la entidad, en términos de cumplimiento normativo, adecuada gestión del riesgo de índole contable y confiabilidad de los estados financieros.

El presente informe se elaboró atendiendo la estructura metodológica definida por la CGN, la cual contempla la valoración cuantitativa y cualitativa de los controles relacionados con: i) el marco de referencia del proceso contable, ii) las etapas del proceso contable —reconocimiento, medición inicial, registro, medición posterior y revelación—, iii) la rendición de cuentas e información a partes interesadas, y iv) la gestión del riesgo contable.

Así mismo, la evaluación se desarrolló bajo criterios de independencia, objetividad y enfoque preventivo, en armonía con el Modelo Estándar de Control Interno y las disposiciones vigentes del Sistema de Control Interno del Estado Colombiano, procurando no solo emitir un concepto sobre la situación actual del control interno contable, sino también formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo del proceso y a la sostenibilidad de la calidad de la información financiera en la Universidad de Cundinamarca.

El resultado obtenido constituye una herramienta estratégica para la alta dirección, en la medida en que facilita la toma de decisiones, promueve la transparencia en la gestión pública y consolida el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la mejora continua.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 16

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

Evaluar la existencia y efectividad del sistema de control interno contable de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia 2025 con el fin de determinar el grado de confiabilidad del proceso contable y su contribución a la generación de información financiera razonable, oportuna y conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable al proceso contable, así como la adecuada adopción y aplicación de las políticas y procedimientos internos relacionados con el reconocimiento, medición, registro y revelación de los hechos económicos.
- Evaluar la operatividad y efectividad de los controles implementados en cada una de las etapas del proceso contable, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
- Analizar la gestión del riesgo de índole contable, verificando la identificación, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos que puedan afectar la calidad y razonabilidad de la información financiera.
- Verificar la consistencia entre la información registrada en los libros contables, los estados financieros presentados y los reportes efectuados a la Contaduría General de la Nación y demás entes de control.
- Formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control interno contable, promoviendo la mejora continua, la sostenibilidad de la calidad de la información financiera y el cumplimiento de los principios de transparencia, eficacia, efectividad y rendición de cuentas.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 6 de 16

3. EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2025

A continuación, se detallan los resultados correspondientes a cada uno de los componentes evaluados en la matriz reportada a la Contaduría General de la Nación, en el marco del Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2025, diligenciado y transmitido a través del aplicativo CHIP.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Universidad de Cundinamarca tiene definido y adoptado el Manual de Principios, Reglas y Procedimientos Contables, documento que orienta el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos conforme al marco normativo aplicable a entidades de gobierno. Este manual se encuentra formalizado bajo el código AFIM001 Versión 3, con actualización del 29 de junio de 2023, lo que evidencia la adopción de lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación y el compromiso institucional con el fortalecimiento y mejora permanente del proceso contable.	1	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia la socialización con el personal involucrado en el proceso contable de los nuevos lineamientos establecidos para la actualización del Manual de Principios, Reglas y Procedimientos Contables AFIM001, incluyendo los apartes correspondientes al marco normativo aplicable. Esta gestión permite fortalecer la apropiación de las disposiciones vigentes y asegurar su correcta implementación en el desarrollo del proceso contable institucional.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la U Cundinamarca las políticas contables son aplicadas en el desarrollo del proceso contable, con el propósito de establecer lineamientos claros para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Su aplicación garantiza la generación de información financiera confiable, verificable y oportuna, que permita reflejar de manera razonable la situación Financiera, Económica, Social y Ambiental de la entidad, en cumplimiento del marco normativo vigente expedido por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables de la U Cundinamarca se encuentran alineadas con la naturaleza jurídica, misional y operativa de la entidad, y responden a su dinámica institucional como entidad pública de educación superior. Su aplicación se realiza en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la Doctrina Contable Pública expedida por la Contaduría General de la Nación, asegurando que el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos correspondan a las características propias de la gestión académica, administrativa y financiera de la Universidad.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Tras la revisión de las Notas a los Estados Financieros comparativos 2025/2024, se evidencia que la Universidad de Cundinamarca aplica políticas contables alineadas con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones), orientadas a garantizar la representación fiel de la información financiera. Se observan criterios definidos de materialidad, depuración contable permanente y adecuado tratamiento de provisiones y pasivos contingentes según su probabilidad de ocurrencia. En consecuencia, la información presentada refleja coherencia entre la normativa adoptada y su aplicación práctica, fortaleciendo la transparencia y confiabilidad de los estados financieros.		
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Universidad de Cundinamarca cuenta con un esquema formal para el seguimiento de los planes de mejoramiento, tanto internos como derivados de entes de control, lo que permite asegurar trazabilidad, control y fortalecimiento continuo de los procesos durante la vigencia 2025. Dentro de estos se destaca el procedimiento SCIP02_V_23 de acciones correctivas y de mejora, procedimiento SCIP11_V_14 acompañamiento, asesoramiento y seguimiento por parte de control interno, SCIP16_V_9 elaboración y seguimiento a planes de mejora con entes de control externo. Es de resaltar que se cuenta con un aplicativo institucional administrado por la Dirección de Control Interno, el cual facilita el registro, monitoreo y verificación de los planes de mejoramiento.	1	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Dirección de Control Interno garantiza la divulgación oportuna de los instrumentos de seguimiento y de los planes de mejoramiento a través de diversos canales institucionales, tales como comunicaciones formales, espacios de articulación y reuniones técnicas con los procesos responsables. Estas acciones permiten que cada dependencia tenga claridad sobre las responsabilidades asignadas, los compromisos adquiridos y los plazos establecidos, favoreciendo una gestión organizada, oportuna y alineada con los procedimientos internos y la normatividad vigente durante la vigencia 2025. De igual manera, en el marco de las Comisiones de Control Interno y la Comisión de Gestión Institucional se socializa periódicamente el estado de los planes de mejoramiento y sus respectivos avances, fortaleciendo el seguimiento y la transparencia en la gestión. Asimismo, en el micrositio de la plataforma institucional correspondiente a Control Interno se encuentra disponible la información relacionada, facilitando el acceso y consulta permanente por parte de la comunidad universitaria: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Dirección de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y de la normatividad vigente, realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas. Este monitoreo se soporta en el aplicativo institucional de acciones correctivas y de mejora, así como en los formatos oficiales definidos para los planes de mejoramiento con entes de control externo, lo que permite verificar de manera sistemática el avance, cumplimiento y estado de las acciones durante la vigencia 2025. Adicionalmente, el estado de los planes de mejoramiento es socializado en la Comisión de Control Interno y se encuentra publicado en el micrositio institucional de la Dirección de Control Interno, disponible para consulta en el siguiente enlace: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La U Cundinamarca cuenta con instrumentos institucionales orientados a facilitar el flujo de información relacionada con los hechos económicos generados en las diferentes dependencias. En el marco del Modelo de Operación Digital adoptado mediante Resolución 088 de 2023, la entidad ha estructurado macroprocesos, procesos y procedimientos que regulan la gestión y circulación de la información financiera y administrativa. Este esquema organizacional permite articular las dependencias y garantizar que los hechos económicos sean reportados oportunamente al proceso contable, fortaleciendo la trazabilidad, consistencia y oportunidad de la información institucional durante la vigencia 2025.	1	
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En cumplimiento de lo establecido en el Modelo de Operación Digital, la U Cundinamarca desarrolla espacios de socialización y articulación con los actores que intervienen en el flujo de información institucional. A través de mesas de trabajo y encuentros técnicos se orienta al personal involucrado sobre los lineamientos, responsabilidades y procedimientos relacionados con el registro y reporte de los hechos económicos. Estas acciones permiten fortalecer la comprensión del proceso y asegurar una gestión coordinada y oportuna de la información durante la vigencia 2025.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En el Modelo de Operación Digital, dentro del macroproceso de gestión financiera, se han definido claramente los documentos y soportes que deben remitirse al área contable para garantizar el adecuado registro de los hechos económicos. Estos instrumentos permiten estructurar el flujo de información conforme al ciclo PHVA y a los lineamientos institucionales. Asimismo, la entidad dispone de la plataforma INTEGRADOC como medio oficial para el envío, control y seguimiento de la documentación, lo que fortalece la trazabilidad y la articulación entre las áreas involucradas.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Una vez revisado el Modelo de Operación Digital del macroproceso financiero, se constata que la entidad cuenta con procedimientos internos debidamente documentados y actualizados, los cuales facilitan la aplicación de la política contable institucional. Durante la vigencia 2025 se evidencia la actualización de los siguientes procedimientos: AFIP03 (2025/07/31), AFIP05 (2024/10/31), AFIP10 (2025/05/08), AFIP11 (2025/11/13), AFIP12 (2024/10/31), AFIP15 (2025/11/13), AFIP17 (2024/09/30), AFIP25 (2025/05/08), AFIP26 (2025/12/18), AFIP27 (2024/09/30), AFIP28 (2024/10/31), AFIP31 (2025/07/31), AFIP35 (2025/09/05), AFIP36 (2025/07/31), AFIP37 (2025/05/08) y AFIP41 (2025/11/13). Lo anterior demuestra que la entidad mantiene una gestión dinámica y actualizada de sus lineamientos procedimentales, asegurando coherencia con el marco normativo aplicable y fortaleciendo la correcta aplicación de las políticas contables.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de principios, reglas y procedimientos contables se encuentra definida la política para la clasificación de los bienes correspondientes al grupo de propiedad, planta y equipo. Asimismo, mediante el procedimiento ABSPOS Versión 19 del 30 de octubre de 2025, se establece el lineamiento para la identificación y clasificación de los bienes al momento de su ingreso a la U Cundinamarca, de acuerdo con su naturaleza y características, garantizando su adecuada incorporación en el proceso contable institucional.	1	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia la socialización con el personal involucrado en el proceso contable y la oficina de almacén de los lineamientos establecidos en el Manual de Principios, Reglas y Procedimientos Contables AFIM001 y el procedimiento ABSPOS_V19 de ingreso y egreso de los bienes de la Universidad a las seccionales y extensiones.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 10
	INFORME		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 7 de 16

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	De acuerdo a los soportes allegados por Almacén, se evidencia que dentro del módulo en el software Gestasoft que se individualizan los bienes de acuerdo a su grupo activo lista grupos artículo de igual manera se observa el informe de conciliación de saldos entre el área de almacén y contabilidad- activos de la propiedad de la Universidad de Cundinamarca a 31 de diciembre 2025, adicionalmente se encuentra el formato ABSF116 Certificación de saldos de activos propiedad de la universidad de Cundinamarca donde se registra los bienes clasificados de acuerdo con las diferentes cuentas del activo, aunque aún se encuentra el plan de mejoramiento 1103 enfocado a fortalecer la individualización de los bienes físicos.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La Universidad de Cundinamarca dispone del procedimiento AFIP25 denominado Cierre Contable, Versión 9 del 08 de mayo de 2025, mediante el cual se establecen los lineamientos para la conciliación periódica de las partidas contables más relevantes. Este instrumento fortalece el sistema de control interno financiero, al permitir la verificación, depuración y validación oportuna de los saldos, garantizando su adecuada identificación y medición conforme al marco normativo aplicable a las entidades de gobierno. Con ello, se contribuye a asegurar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera institucional.	1	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las directrices, guías y procedimientos asociados al proceso contable se encuentran formalmente adoptados y disponibles en el Modelo de Operación Digital de la Universidad de Cundinamarca. Estos instrumentos son comunicados y explicados al personal involucrado mediante jornadas de trabajo y espacios de actualización interna, garantizando su correcta aplicación conforme al marco normativo vigente y a los lineamientos institucionales. Como soporte, se cuenta con registros de participación y evidencias documentales que permiten verificar la divulgación y apropiación de dichos lineamientos por parte del equipo responsable.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se evidencia lista de asistencia a mesas de trabajo para revisión de conciliaciones.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se evidencia que el proceso cuenta con directrices que permiten la adecuada segregación de funciones dentro de los procesos contables. La Oficina de Contabilidad establece planes de trabajo que distribuyen responsabilidades conforme a la operatividad del proceso, evitando concentración de funciones.	1	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las Resoluciones 066 y 064 de 2012 determinan formalmente las funciones y responsabilidades de las áreas, fortaleciendo el control interno y el manejo adecuado de la información contable.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia que la directriz es socializada con el personal involucrado a través de procesos de inducción y reinducción. Asimismo, los líderes del proceso orientan a los funcionarios sobre sus responsabilidades y actividades, las cuales se encuentran definidas en los planes de trabajo.		
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El cumplimiento de la directriz es objeto de seguimiento a través de revisiones periódicas a los planes de trabajo del personal del área contable, lo que permite validar la adecuada ejecución de las funciones asignadas. Adicionalmente, las evaluaciones de desempeño realizadas por el líder del proceso constituyen un mecanismo formal de control que contribuye a verificar la aplicación efectiva de la segregación de funciones.	1	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia que la Universidad de Cundinamarca cuenta con el procedimiento AFIP10 Elaboración de Estados Financieros y reportes a entes de control V.11 el cual establece los lineamientos para la presentación oportuna de la información financiera. Así mismo, la entidad realiza reportes los entes de control a través de aplicativos Sia Contraloría y CGN, evidenciándose en Sia Contraloría el último cargue el 14 de febrero de 2026.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia que la directriz fue socializada al personal involucrado mediante jornada realizada por la dirección financiera el 8 de octubre de 2025, en el marco del cierre fiscal de la vigencia 2025. En dicha socialización se expusieron las actualizaciones efectuadas al procedimiento AFIP10, garantizando que el personal conozca los lineamientos vigentes.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se evidencia que la Universidad de Cundinamarca aplica de manera efectiva el Procedimiento AFIP 10 Versión 11, asegurando la elaboración y presentación oportuna de los estados financieros y los reportes requeridos por los entes de control. En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, la entidad dispone en su portal institucional los estados financieros correspondientes al periodo enero a diciembre de la vigencia 2024, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública. Asimismo, durante la vigencia se realizaron los reportes formales a los entes de control en los plazos establecidos.	1	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Universidad de Cundinamarca cuenta con el Procedimiento AFIP25_V9_Cierre Contable, integrado al modelo de operación digital, el cual define los lineamientos para el cierre integral de la información generada por las áreas que originan hechos económicos. Su aplicación garantiza la conciliación de saldos y la consistencia de la información reportada, fortaleciendo la confiabilidad de los estados financieros. Asimismo, dispone de herramientas como Integrador que respalda el cierre contable de forma organizada y controlada.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	En el marco del fortalecimiento del cierre contable, la dirección financiera realizó el 8 de octubre del 2025 una jornada de divulgación dirigida al proceso que interviene en la generación de información financiera, en la cual se presentaron los ajustes y lineamientos contenidos en el AFIP25. Esta actividad permitió unificar criterios frente a la responsabilidad y tiempos asociados al cierre fiscal de la vigencia, promoviendo una participación articulada de las dependencias y asegurando que el procedimiento sea comprendido y aplicado de manera adecuada.		
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se evidencia que las diferentes áreas remiten oportunamente la información relacionada con los hechos económicos generados en los periodos establecidos, en concordancia con lo dispuesto en el procedimiento AFIP25. Lo anterior permite concluir que el proceso se desarrolla conforme a los lineamientos definidos, asegurando la integración y consolidación adecuada de la información financiera.	1	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Universidad de Cundinamarca dispone de lineamientos formales para la verificación periódica de activos y pasivos. En materia de inventarios, aplica el Procedimiento ABSP23 y el formato ABSPROSO para la toma física, garantizando la validación de la existencia y estado de los bienes. De manera complementaria, mediante el Procedimiento AFIP25 Cierre Contable, se realizan conciliaciones periódicas y certificaciones a Contabilidad para el cruce de información con las áreas financieras. Estas acciones permiten contrastar registros contables con soportes físicos y documentales, fortaleciendo la razonabilidad y confiabilidad de los activos y pasivos registrados.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La Universidad cuenta con el procedimiento ABSP23 Control de inventarios, traslados, devoluciones y bajas de bienes, el cual establece los lineamientos para la adecuada administración y trazabilidad de los activos institucionales. Durante la vigencia 2025 se evidenció su socialización con el personal involucrado en las diferentes sedes y extensiones, así: Fusagasugá (abril y septiembre), Ubaté (agosto y diciembre), Chía (noviembre), Facatativá (marzo y noviembre), Zipaquirá (diciembre) y Soacha (octubre), garantizando el fortalecimiento de los controles y la apropiación del procedimiento por parte de los responsables.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La entidad verifica la existencia de activos y pasivos mediante la aplicación del procedimiento de toma física de inventarios y el uso de la herramienta Integrador, evidenciando la implementación de mecanismos de control y seguimiento. No obstante, se recomienda evaluar de manera periódica los inventarios para garantizar el cumplimiento de los lineamientos.	1	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Universidad de Cundinamarca cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable, creado mediante Resolución 261 de 2010, el cual actúa como instancia técnica para el análisis, depuración y seguimiento de cuentas, fortaleciendo la calidad de la información financiera. Durante la vigencia 2025 se suscribieron las Actas No. 001 del 16 de enero, No. 002 del 22 de mayo y No. 003 del 08 de agosto, No. 004 del 23 de diciembre, evidenciando su funcionamiento y seguimiento periódico.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidencia que el personal involucrado en el proceso tiene conocimiento de los lineamientos definidos por el Comité de Sostenibilidad Contable, así como de sus responsabilidades y funciones, conforme a lo establecido en la Resolución 261 de 2010 y su modificación mediante la Resolución 095 de 2017. Esta claridad en las funciones contribuye a una gestión organizada y coherente con las disposiciones institucionales vigentes.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 10
	INFORME		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 8 de 16

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se evidencia la existencia de mecanismos de verificación a través de las actas del Comité de Sostenibilidad Contable, en las cuales se registran las socializaciones realizadas, las decisiones adoptadas y las respectivas aprobaciones. Durante la vigencia 2025 se suscribieron las Actas No. 001 del 16 de enero, No. 002 del 22 de mayo y No. 003 del 08 de agosto, No. 004 del 23 de diciembre, evidenciando su funcionamiento y seguimiento periódico, lo que demuestra el seguimiento periódico y la formalización de las actuaciones del Comité.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La Universidad de Cundinamarca realiza de manera periódica el análisis y conciliación de saldos contables mediante el Procedimiento AFIP25 Cierre Contable Versión 9 del 8 de mayo de 2025, con cortes mensuales o trimestrales, según corresponda, garantizando la consistencia de la información financiera. Asimismo, el Comité de Sostenibilidad Contable deja constancia de las revisiones y decisiones adoptadas en las Actas No. 001 del 16 de enero, No. 002 del 22 de mayo y No. 003 del 08 de agosto, No. 004 del 23 de diciembre evidenciando seguimiento continuo.	1	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que los procedimientos del proceso de Gestión Financiera cuentan con sus respectivos flujogramas dentro del Modelo de Operación Digital, en los cuales se describe la forma en que circula la información hacia el área contable. Adicionalmente, la entidad dispone de herramientas tecnológicas como los aplicativos Gestasoft e Integrado, que facilitan el registro y seguimiento de los hechos económicos, así como canales formales de comunicación institucional, tales como circulares y correos oficiales, que apoyan el flujo oportuno de la información.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Universidad de Cundinamarca ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable a través de los procedimientos institucionales que describen las actividades, entradas y salidas de información, precisando los documentos soporte y los registros generados en cada etapa del proceso. De igual manera, la caracterización del proceso en el Modelo de Operación Digital permite reconocer los responsables y el flujo de información mediante los respectivos flujogramas, facilitando la trazabilidad y el control de la información contable.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La Universidad de Cundinamarca tiene plenamente identificados los receptores de información dentro del proceso contable, conforme a los puntos de control y flujos definidos en el Modelo de Operación Digital, lo que permite garantizar una adecuada dirección y uso de la información financiera generada. En el proceso de elaboración y presentación de los estados financieros se reconocen como usuarios principales la Contaduría General de la Nación, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el Consejo Superior, las dependencias administrativas, así como estudiantes, proveedores y la comunidad en general. Adicionalmente, la publicación de los estados financieros en la página web institucional fortalece la transparencia y el acceso oportuno a la información por parte de las partes interesadas.	1	
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La Universidad de Cundinamarca mantiene debidamente individualizados los derechos y obligaciones en la contabilidad, lo cual se evidencia en el proceso contable y en la articulación con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento, medición, evaluación y control. Esta estructura permite identificar de manera precisa las responsabilidades y registros asociados a cada hecho económico, favoreciendo la trazabilidad y la confiabilidad de la información financiera.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En la Universidad de Cundinamarca, cada proceso, de acuerdo con su naturaleza y alcance, realiza la medición individual de los derechos y obligaciones con base en la información suministrada por los respectivos proveedores de información. Por su parte, el área de Contabilidad efectúa el reconocimiento, la medición y el registro contable correspondiente, conforme a lo establecido en el Manual de Principios, Reglas y Procedimientos Contables, garantizando consistencia y aplicación del marco normativo vigente.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La baja en cuentas es viable gracias a la adecuada individualización de los derechos y obligaciones asociados a cada tercero, lo que permite identificar con precisión los compromisos registrados y su situación particular. Esta claridad en la información facilita el análisis y la evaluación técnica al momento de determinar la procedencia de la baja, asegurando que el proceso se realice con soporte suficiente y conforme a los lineamientos contables establecidos.	1	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Para la identificación de los hechos económicos, la Universidad de Cundinamarca se fundamenta en las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno, particularmente en la Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones, así como en la normatividad complementaria vigente. Este marco orienta los criterios técnicos aplicados en el proceso contable, permitiendo que los registros se realicen con base en lineamientos oficiales y asegurando uniformidad en la gestión de la información financiera.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Durante la etapa de identificación de los hechos económicos, la Universidad de Cundinamarca aplica los criterios técnicos definidos para su reconocimiento, asegurando que cada registro contable cumpla con las condiciones establecidas por la normatividad vigente para entidades de Gobierno. Este proceso se desarrolla en concordancia con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como con lo dispuesto en el Manual de Principios, Reglas y Procedimientos Contables AFIM001 Versión 3, lo que permite mantener uniformidad y rigor en el tratamiento contable de las operaciones.	1	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	En el desarrollo del proceso contable se emplea la estructura vigente del Catálogo General de Cuentas definida por la Contaduría General de la Nación, asegurando que los registros financieros se clasifiquen y presenten conforme a los lineamientos del marco normativo para entidades de Gobierno. La aplicación de esta versión actualizada se evidencia en los informes y reportes oficiales remitidos a los entes de control, particularmente en la rendición anual efectuada a través del aplicativo SIA Contraloría, lo que demuestra coherencia técnica y cumplimiento regulatorio.		
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El proceso contable de la Universidad de Cundinamarca realiza revisiones periódicas, con una frecuencia trimestral, a fin de verificar posibles actualizaciones del Catálogo General de Cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación. Este ejercicio permite asegurar que la entidad mantenga alineada su estructura contable con la normatividad vigente y garantice la adecuada clasificación de la información financiera.	1	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Universidad de Cundinamarca registra los hechos económicos de manera individualizada, conforme al principio de devengo, reconociéndolos en el momento en que ocurren y no cuando se realiza el pago o recaudo. Esta práctica se evidencia en los comprobantes contables generados para cada operación, los cuales permiten identificar de forma precisa cada hecho económico y su respectivo soporte, garantizando trazabilidad y consistencia en la información financiera.		
1.2.1.2.5	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLOGICAMENTE?	SI	En la etapa de clasificación de los hechos económicos se aplican los criterios establecidos en el marco normativo vigente para entidades de Gobierno, asegurando que cada registro contable se ubique en la cuenta correspondiente. Esta clasificación se realiza conforme a la versión actual del Catálogo General de Cuentas y a las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, garantizando coherencia técnica y uniformidad en la información financiera.	1	
1.2.1.2.6	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los hechos económicos son registrados de manera cronológica mediante el software contable Gestasoft, el cual permite organizar las operaciones conforme a su fecha de ocurrencia. Este registro se realiza en aplicación del principio de devengo, asegurando que las transacciones se reconozcan en el período correspondiente y manteniendo el orden y la integridad de la información contable.		
1.2.1.2.7	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Validado el registro cronológico de los hechos económicos a través del software contable Gestasoft, en el marco de las actividades definidas en el Procedimiento AFIP25 - Cierre Contable del 8 de mayo de 2025. Este ejercicio permite validar que las operaciones se encuentren registradas en el período correspondiente y conforme a los lineamientos establecidos, fortaleciendo la confiabilidad y el control de la información contable.		
1.2.1.2.8	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se realiza la verificación del registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad a través del software Gestasoft, en el marco de las actividades definidas en el Procedimiento AFIP25 Cierre Contable Mensual, VAFIP25 - Cierre Contable del 8 de mayo de 2025. Este control permite validar la secuencia y numeración continua de los registros contables, asegurando integridad, orden y consistencia en la información financiera.	1	
1.2.1.2.9	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los hechos económicos registrados en el sistema contable de la Universidad de Cundinamarca se encuentran respaldados por documentos soporte idóneos que sustentan su reconocimiento y registro. Estos soportes permiten verificar la legalidad, autenticidad y trazabilidad de cada operación, garantizando que la información financiera repose sobre evidencias suficientes y pertinentes.		
1.2.1.2.10	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La Universidad de Cundinamarca verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los respalden, conforme a lo establecido en el Modelo de Operación Digital. Para ello, se aplica la hoja de ruta AFIR019 Versión 12 del 20 de agosto de 2021, la cual orienta la revisión y validación de los soportes necesarios para el reconocimiento de los hechos económicos, fortaleciendo la trazabilidad y el control de la información financiera.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 10
	INFORME		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 9 de 16

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los documentos soporte de los registros contables son debidamente conservados y custodiados por los procesos que generan la información financiera, asegurando su disponibilidad y consulta cuando se requiere. Estos reposan en los archivos de gestión y, según corresponda, en el archivo central, conforme a las Tablas de Retención Documental adoptadas por la Universidad. Lo anterior se desarrolla en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y de la normatividad archivística vigente, garantizando la adecuada preservación, integridad y trazabilidad de los soportes que sustentan la información contable.	1	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada, se evidencia que para el registro de los hechos económicos la Universidad de Cundinamarca elabora los respectivos comprobantes de contabilidad a través del software Gestasoft, el cual permite generar oportunamente documentos tales como causaciones, resoluciones de pago, notas contables, comprobantes de egreso y de caja, entre otros soportes. La utilización de esta herramienta garantiza que cada operación quede debidamente documentada y asociada a su respectivo comprobante, fortaleciendo la trazabilidad, el control y la confiabilidad de la información financiera durante la vigencia 2025.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se evidencia que los comprobantes de contabilidad se elaboran y registran de manera cronológica en el sistema contable, conforme al momento en que se generan los hechos económicos dentro del proceso. Este procedimiento permite mantener el orden secuencial de las operaciones y asegurar la adecuada organización y trazabilidad de la información financiera.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Con base en la revisión de los informes contables publicados para la vigencia 2025 en el portal institucional, se evidencia consistencia en la numeración de los comprobantes registrados en el sistema contable Gestasoft, observándose una secuencia ordenada y sin inconsistencias aparentes en los reportes financieros divulgados. Lo anterior permite concluir que los comprobantes de contabilidad son generados y enumerados consecutivamente por el sistema, fortaleciendo el control, la integridad y la trazabilidad de la información financiera reportada.	1	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión de los informes financieros correspondientes a la vigencia 2025 publicados en el portal institucional, se observa consistencia entre la información reportada en los estados financieros y los registros contables generados a través del sistema Gestasoft, lo que permite inferir que los libros de contabilidad se encuentran debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes. La entidad dispone de un sistema contable que soporta la totalidad de las operaciones registradas, conservando los documentos soporte en formato digital y/o físico conforme a los lineamientos institucionales, lo cual fortalece la trazabilidad y confiabilidad de la información financiera divulgada.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Con base en la revisión de los estados financieros y reportes contables correspondientes a la vigencia 2025 publicados en el portal institucional, se evidencia coherencia entre la información reflejada en los libros de contabilidad y los registros que dan origen a los comprobantes contables. La información contable se actualiza conforme a los hechos económicos registrados en el sistema, permitiendo mantener consistencia entre los libros y los respectivos comprobantes, lo que fortalece la integridad y confiabilidad de los datos financieros divulgados.		
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	De acuerdo con la revisión de la información financiera correspondiente a la vigencia 2025 publicada en el portal institucional, no se evidencian inconsistencias materiales en los reportes divulgados. No obstante, conforme a los procedimientos institucionales de cierre y conciliación contable, en caso de presentarse diferencias entre los registros en libros y los comprobantes de contabilidad, la entidad realiza las conciliaciones y ajustes necesarios para asegurar la coherencia de la información. Este mecanismo de control permite mantener la razonabilidad, integridad y consistencia de los registros contables que soportan los estados financieros publicados.	1	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Verificada la información financiera correspondiente a la vigencia 2025 publicada en el portal institucional, se evidencia la aplicación del Procedimiento AFIP25 Cierre Contable, Versión 9 del 8 de mayo de 2025, como mecanismo para verificar la completitud de los registros contables. Dicho procedimiento establece la realización de conciliaciones con corte al último día de cada mes o trimestre, según corresponda, lo que permite validar los saldos contables y asegurar que la información reportada por las diferentes dependencias sea consistente, íntegra y razonable antes de su consolidación y divulgación oficial.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Con base en la revisión de los reportes financieros publicados para la vigencia 2025, se evidencia que el mecanismo de verificación de la completitud de los registros contables se aplica de manera periódica, conforme a lo establecido en el Procedimiento AFIP25 Cierre Contable, Versión 9 del 8 de mayo de 2025. Este procedimiento dispone la realización de conciliaciones con corte al último día de cada mes y/o trimestre, según corresponda, siendo dicho ejercicio certificado por el proceso responsable. Lo anterior permite mantener un control sistemático sobre la integridad y consistencia de la información contable antes de su consolidación y reporte.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con base en la revisión de la información financiera correspondiente a la vigencia 2025, publicada y transmitida a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, se evidencia que los libros de contabilidad se encuentran actualizados y que sus saldos guardan coherencia con el último informe trimestral oficialmente rendido. Lo anterior permite concluir que existe consistencia entre los registros contables internos y la información reportada a la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública expedido mediante la Resolución 533 de 2015 y sus disposiciones complementarias.	1	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que los criterios de medición inicial aplicados por la Universidad de Cundinamarca se encuentran alineados con el marco normativo vigente para entidades de Gobierno. La medición de los hechos económicos se realiza conforme a lo establecido en el Manual de Principios, Reglas y Procedimientos Contables AFIM001 Versión 3, con fecha 29 de junio de 2023, así como en la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus disposiciones complementarias. Este marco orienta técnicamente el reconocimiento y valoración de las operaciones contables, garantizando uniformidad, coherencia y cumplimiento regulatorio en la información financiera reportada para la vigencia 2025.		
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Verificado el marco normativo se evidencia la aplicabilidad, así como sus actualizaciones, ha sido divulgado y puesto en conocimiento del personal involucrado en el proceso contable, garantizando que los criterios de medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos sean comprendidos y aplicados de manera adecuada. Esta apropiación normativa contribuye a que la información financiera registrada y reportada durante la vigencia 2025 se elabore conforme a los lineamientos técnicos establecidos para entidades de Gobierno.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se evidencia que la Universidad de Cundinamarca aplica los criterios de medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante la Resolución 533 de 2015 por la Contaduría General de la Nación y sus respectivas modificaciones. La aplicación de estos lineamientos garantiza que la información financiera registrada y reportada durante la vigencia 2025 se encuentre alineada con las disposiciones técnicas vigentes, asegurando uniformidad y consistencia en su medición.	1	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	En la Universidad de Cundinamarca los cálculos relacionados con depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se efectúan conforme a los parámetros técnicos definidos en el Manual de Principios, Reglas y Procedimientos Contables AFIM001 Versión 3, en armonía con el marco normativo vigente para entidades de Gobierno. Este tratamiento contable permite reflejar de manera adecuada la pérdida de valor o el consumo de los activos durante la vigencia 2025, asegurando que los estados financieros presenten cifras razonables y consistentes con la realidad económica de la entidad.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Los cálculos de depreciación se efectúan conforme a lo dispuesto en el Manual de Principios, Reglas y Procedimientos Contables AFIM001 Versión 3, el cual define el método de línea recta como criterio de depreciación, atendiendo la vida útil asignada a cada grupo de activos. La aplicación constante de este método garantiza uniformidad en la medición del desgaste de los bienes y razonabilidad en los valores reconocidos en los estados financieros de la vigencia 2025.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Con base en la revisión de la información financiera correspondiente a la vigencia 2025 publicada en el portal institucional, se evidencia que los procesos relacionados con la propiedad, planta y equipo incluyen la verificación de los valores de depreciación registrados. La articulación entre el área de Almacén y Contabilidad, reflejada en los informes técnicos y financieros divulgados, permite concluir que la vida útil asignada a los activos y los cálculos de depreciación son objeto de revisión periódica, garantizando consistencia y razonabilidad en los saldos reportados.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo con lo revelado en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, la Universidad contempla dentro de sus políticas específicas la evaluación de indicios de deterioro sobre los activos, en concordancia con el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno. En dichas revelaciones se establece que la evaluación procede conforme a los criterios de materialidad y al juicio profesional, especialmente para bienes muebles e inmuebles clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, garantizando que al cierre del periodo contable los activos reflejen razonablemente su valor. Lo anterior evidencia la aplicación de un análisis periódico que fortalece la confiabilidad y representación fiel de la información financiera correspondiente a la vigencia 2025.	1	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 10
	INFORME		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 10 de 16

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con base en la información financiera publicada para la vigencia 2025 y en las políticas reveladas en las Notas a los Estados Financieros, se evidencia que los criterios de medición posterior aplicables a los elementos de los estados financieros se encuentran formalmente definidos en el Manual de Principios, Reglas y Procedimientos Contables AFIM001 Versión 3. Dicho manual establece los lineamientos técnicos para la actualización, depreciación, amortización, deterioro y demás ajustes posteriores al reconocimiento inicial, en concordancia con el marco normativo para entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, garantizando uniformidad y coherencia en la información financiera reportada al cierre 2025.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Adelantado el análisis de la información financiera correspondiente al cierre 31 de diciembre de 2025 y en la certificación de estados financieros, se evidencia que los criterios de medición posterior aplicados por la Universidad de Cundinamarca se encuentran alineados con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y sus disposiciones complementarias. Este marco orienta la valoración y actualización de los elementos de los estados financieros, garantizando que la información reportada para la vigencia 2025 se encuentre en concordancia con las normas técnicas vigentes y refleje razonablemente la situación financiera de la entidad.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con fundamento en las políticas contables reveladas en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que la entidad identifica los hechos económicos que deben ser objeto de medición posterior, aplicando los lineamientos establecidos en el Manual de Principios, Reglas y Procedimientos Contables AFIM001 Versión 3. Este marco interno permite determinar qué elementos requieren actualización posterior, tales como depreciación, amortización, deterioro u otros ajustes, garantizando que los valores registrados reflejen razonablemente la situación financiera de la Universidad en la vigencia 2025.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	De acuerdo con la certificación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y en las políticas reveladas en las Notas a los Estados Financieros, se evidencia que la medición posterior de los elementos contables se efectúa conforme a los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y sus disposiciones complementarias. La aplicación de estos lineamientos garantiza que las actualizaciones, depreciaciones, amortizaciones y demás ajustes posteriores se realicen bajo parámetros técnicos definidos, asegurando razonabilidad y coherencia en la información financiera correspondiente a la vigencia 2025.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Con base en las Notas a los Estados Financieros y en la certificación correspondiente al cierre 31 de diciembre de 2025, se evidencia que la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna, reflejando razonablemente la situación financiera de la Universidad de Cundinamarca. La consistencia entre los registros contables, las revelaciones efectuadas y los estados financieros publicados demuestra que los ajustes y actualizaciones se incorporan dentro del periodo correspondiente, garantizando integridad y confiabilidad en la información financiera reportada para la vigencia 2025.		
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Realizada la revisión de las notas y revelaciones efectuadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que las mediciones que requieren estimaciones o juicios técnicos se encuentran soportadas en informes emitidos por los proveedores de información o por profesionales expertos ajenos al proceso contable. Estos soportes permiten respaldar técnicamente las valoraciones realizadas, garantizando que las estimaciones incorporadas en la información financiera se fundamenten en criterios especializados y debidamente documentados, fortaleciendo la razonabilidad de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025.	1	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Con base en la verificación realizada en el portal institucional de la Universidad de Cundinamarca, en la sección de Rendición de Cuentas, se evidencia la publicación oportuna de los Estados Financieros y sus respectivas notas correspondientes a la vigencia 2025, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014. La divulgación de esta información permite a los usuarios internos y externos acceder de manera transparente a los resultados financieros de la entidad, garantizando oportunidad, publicidad y cumplimiento del deber de rendición de cuenta.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se evidencia que la Universidad de Cundinamarca cuenta con lineamientos formales para la divulgación de los estados financieros, establecidos en el Procedimiento AFIP10 Elaboración de Estados Financieros y Reportes a Entes de Control, Versión 1 del 08 de mayo de 2025. En dicho procedimiento se contemplan actividades relacionadas con la validación, aprobación y publicación de los estados financieros, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015) y las disposiciones sobre transparencia y rendición de cuentas. La verificación realizada sobre la información financiera publicada para la vigencia 2025 permite evidenciar que la divulgación se efectúa conforme a lo establecido en el procedimiento institucional, garantizando publicidad, acceso y oportunidad para los usuarios de la información financiera.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo a la verificación realizada en el portal institucional de la Universidad de Cundinamarca, se evidencia que la entidad realiza la publicación periódica de los estados financieros y sus respectivas notas, en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento AFIP10 versión 11 del 08 de mayo de 2025 y en concordancia con la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) y la Resolución 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación. La información financiera correspondiente a la vigencia 2025 se encuentra disponible para consulta pública, lo que permite concluir que la política y lineamientos definidos para la divulgación de los estados financieros se aplican de manera efectiva, garantizando oportunidad y acceso a los usuarios de la información.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Con base en la información financiera correspondiente a la vigencia 2025, publicada en el portal institucional y certificada oficialmente, se evidencia que los Estados Financieros constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones en la gestión institucional. La información registrada y revelada en los estados financieros refleja la situación económica, financiera y patrimonial de la Universidad, permitiendo a la alta dirección y a los órganos de gobierno adoptar decisiones fundamentadas en datos reales, verificables y consistentes con el marco normativo aplicable.		
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Con fundamento en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que la Universidad de Cundinamarca elabora y presenta el juego completo de estados financieros conforme al marco normativo aplicable a entidades de Gobierno. El conjunto incluye el Estado de Situación Financiera comparativo, el Estado de Resultados comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativo y las Notas a los Estados Financieros comparativas, con corte al 31 de diciembre de 2025, garantizando integridad, consistencia y cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos por la Contaduría General de la Nación.	1	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De conformidad en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y en su respectiva certificación, se evidencia que las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos reflejados en los libros de contabilidad. Los estados financieros son elaborados a partir de la información registrada en el sistema contable, lo que garantiza coherencia entre los libros contables y los reportes oficiales, reflejando adecuadamente los hechos económicos ocurridos durante la vigencia 2025.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Con fundamento en el Procedimiento AFIP25 Cierre Contable, versión vigente al 8 de mayo de 2025, se evidencia que previo a la presentación de los Estados Financieros se realizan verificaciones y conciliaciones entre los diferentes procesos que proveen información al área contable. Estas conciliaciones permiten validar la consistencia de los saldos registrados, asegurando que las cifras incorporadas en los Estados Financieros al cierre 31 de diciembre de 2025 reflejen adecuadamente los hechos económicos y se encuentren debidamente soportadas, fortaleciendo la confiabilidad de la información presentada.	1	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Una vez adelantada la revisión de los Estados Financieros y sus notas correspondientes a la vigencia 2025, se evidencia la presentación de información comparativa y análisis de variaciones que permiten interpretar el comportamiento financiero de la entidad. Si bien en los documentos financieros publicados no se identifica expresamente un sistema formal denominado indicadores financieros, la información revelada facilita el análisis de la situación económica y financiera, constituyéndose en insumo para la toma de decisiones institucionales.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	De acuerdo con la información financiera publicada para la vigencia 2025, se observa que la entidad realiza análisis comparativos y de variación entre periodos, lo que permite evaluar el comportamiento de las principales cuentas y componentes de los estados financieros. Aunque en los estados financieros no se evidencian indicadores formalmente estructurados bajo una metodología técnica definida, el análisis efectuado cumple una función evaluativa que aporta a la razonabilidad de la información contable y respalda la toma de decisiones administrativas y financieras. En este sentido, los mecanismos aplicados se consideran acordes a las necesidades actuales del proceso contable, sin perjuicio de que puedan fortalecerse mediante la formalización metodológica de indicadores financieros.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 10
	INFORME		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 11 de 16

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Con base en la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y su respectiva certificación, se evidencia que la información utilizada para el análisis financiero proviene directamente de los registros contenidos en los libros contables y del sistema oficial de información financiera. La coherencia entre los saldos reportados, las notas explicativas y la certificación de los estados financieros permite concluir que la información empleada como base para el análisis e interpretación financiera es consistente y confiable, garantizando integridad en los datos utilizados para la toma de decisiones.	1	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	De acuerdo con los Estados Financieros y sus respectivas Notas al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que la información financiera presentada por la Universidad de Cundinamarca incorpora las revelaciones necesarias para su adecuada comprensión por parte de los usuarios. La elaboración y presentación se realiza en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido mediante la Resolución 533 de 2015 por la Contaduría General de la Nación y sus disposiciones complementarias, garantizando que las cifras contables estén acompañadas de notas explicativas, políticas contables y desagregaciones suficientes que facilitan su interpretación.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Con base en la revisión de las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que las revelaciones cumplen con los requerimientos establecidos en el Marco Normativo expedido mediante Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable por la Contaduría General de la Nación, lo que permite presentar información detallada sobre el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, garantizando transparencia, suficiencia y adecuada comprensión para los usuarios de la información financiera correspondiente a la vigencia 2025.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	De acuerdo a la revisión de las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que el contenido incorpora información tanto cualitativa como cuantitativa que permite comprender la situación financiera de la Universidad de Cundinamarca. Las notas desarrollan políticas contables, desagregación de partidas, variaciones relevantes y explicaciones complementarias, lo que contribuye a que la información presentada sea comprensible, precisa y suficiente para los usuarios internos y externos interesados en la gestión financiera institucional.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Analizadas las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que se incluyen análisis comparativos entre los periodos 2025 y 2024, en los cuales se explican las variaciones significativas presentadas en las principales partidas contables. Estas revelaciones permiten identificar los cambios relevantes en la situación financiera, económica y patrimonial de la Universidad de Cundinamarca, facilitando la comprensión de la evolución de las cifras y fortaleciendo la transparencia de la información presentada.		
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	De acuerdo con las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que la entidad incluye revelaciones relacionadas con la aplicación de juicios profesionales, estimaciones contables y criterios técnicos utilizados en la preparación de la información financiera. En particular, dentro de las notas se desarrollan aspectos asociados a juicios, estimaciones, riesgos y correcciones contables, lo que permite identificar los supuestos aplicados cuando la naturaleza de las operaciones lo requiere. Estas revelaciones fortalecen la transparencia y la comprensión de los criterios utilizados en la preparación de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTA OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Con fundamento en la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y su respectiva certificación, se evidencia que la información presentada a los distintos usuarios es consistente y coherente con los registros contenidos en los libros de contabilidad. La concordancia entre los saldos reportados, las notas explicativas y la información transmitida a los entes de control permite concluir que los datos divulgados reflejan fielmente los hechos económicos registrados durante la vigencia 2025, garantizando integridad y confiabilidad en la información financiera suministrada.	1	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	La Universidad de Cundinamarca, en cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de rendición de cuentas, incorpora dentro de estos espacios la presentación de la información financiera institucional, permitiendo a la comunidad conocer los resultados económicos, financieros y patrimoniales de cada vigencia. En el portal institucional se evidencia la publicación de los informes correspondientes a los ejercicios de rendición de cuentas, así como los informes de evaluación disponibles en el micrositio de Control Interno, lo que demuestra la observancia del principio de transparencia y el acceso a la información por parte de los diferentes grupos de interés. La información actualmente disponible en el portal corresponde a la rendición de cuentas de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que la correspondiente al año 2025 será presentada y publicada durante el año 2026, conforme al cronograma institucional. En consecuencia, se concluye que la entidad incorpora los Estados Financieros dentro de los ejercicios de rendición de cuentas y mantiene disponibles los soportes respectivos para consulta pública, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se evidencia que las cifras presentadas en los Estados Financieros son objeto de verificación previa mediante conciliaciones con las diferentes áreas proveedoras de información y su respectiva confrontación con los libros contables. Adicionalmente, se observa consistencia entre la información reportada en el aplicativo SIA Contralorías y la transmitida a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, lo que permite concluir que las cifras divulgadas en los distintos escenarios de reporte y rendición mantienen coherencia, integridad y uniformidad en la vigencia evaluada.		
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	En concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Universidad de Cundinamarca incorpora en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 las revelaciones necesarias para facilitar la comprensión de la información presentada. Las notas desarrollan explicaciones cualitativas y cuantitativas, así como análisis comparativos frente a la vigencia anterior, permitiendo a los diferentes usuarios interpretar adecuadamente las cifras y entender las variaciones relevantes en la situación financiera de la entidad.	0.88	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Durante la vigencia evaluada se evidencian avances en la identificación y documentación de los riesgos de índole contable, conforme al Acta No. 01 del 21 de agosto de 2025, en la cual se deja constancia de la realización de mesas de trabajo, la identificación de riesgos contables específicos y la construcción de una matriz propia del proceso. No obstante, el formato utilizado se encuentra en estado de borrador, no está formalmente incorporado al Modelo de Operación Digital ni existe un procedimiento institucional que regule su seguimiento y líneas de defensa. En consecuencia, aunque existen mecanismos de identificación, estos no se encuentran plenamente formalizados, razón por la cual la evaluación se mantiene en nivel parcial. Se deja constancia que actualmente se encuentra en ejecución el Plan de Mejoramiento No. 938, orientado a fortalecer la formalización, articulación y seguimiento institucional de los riesgos de índole contable.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si bien se evidencia la aplicación de mecanismos de seguimiento mediante auditorías internas, monitoreo de Control Interno y actualización de la matriz de riesgos del área financiera publicada en el Modelo de Operación Digital, se identifica como oportunidad de mejora la formalización específica del procedimiento para la gestión de riesgos de índole contable y la definición institucional de las líneas de defensa. Este aspecto se encuentra actualmente en fortalecimiento en el marco del Plan de Mejoramiento No. 938.	0.86	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	La Universidad de Cundinamarca determina la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos a través de la matriz de riesgos del proceso financiero, en la cual se incluye el componente contable. Esta valoración se realiza conforme al Procedimiento ESGPOS Gestión del Riesgo y las Oportunidades, versión 23 del 12 de diciembre de 2025, el cual establece la metodología institucional para la identificación, análisis y evaluación de los riesgos. En dicho instrumento se contemplan los criterios técnicos para determinar la probabilidad e impacto asociados a los riesgos de índole contable.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Durante la vigencia se realizó seguimiento a la matriz de riesgos del proceso de Gestión Financiera; sin embargo, los riesgos no estaban inicialmente diferenciados para el componente contable. Mediante Acta No. 01 del 21 de agosto de 2025 se identificaron riesgos de índole contable y se construyó una matriz específica, lo que evidencia avances en su análisis y tratamiento. No obstante, esta aún no se encuentra formalizada ni incorporada al Modelo de Operación Digital. Por lo anterior, la evaluación se mantiene en nivel parcial. Actualmente se ejecuta el Plan de Mejoramiento No. 938 para fortalecer su institucionalización y seguimiento permanente.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 10
	INFORME		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 12 de 16

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se evidencia que la matriz de riesgos del proceso es objeto de revisión y actualización periódica de manera articulada entre el líder del proceso y el Sistema de Gestión de Calidad, reflejándose los ajustes correspondientes en el instrumento institucional vigente. Adicionalmente, como tercera línea de defensa, la Dirección de Control Interno realiza seguimientos durante la vigencia, incluyendo la verificación de los riesgos asociados al proceso financiero. No obstante, para la vigencia evaluada, los riesgos se encontraban formulados de manera general dentro del proceso financiero, sin una diferenciación específica del componente contable. Lo anterior permite concluir que existe actualización periódica del instrumento de riesgos, en el marco de la metodología institucional.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la matriz de riesgos del proceso financiero se encuentran definidos controles orientados a mitigar riesgos que impactan directamente la gestión contable, evidenciándose mecanismos preventivos y de seguimiento aplicados de manera periódica. Si bien los controles no se encuentran totalmente individualizados por cada riesgo específico de índole contable, si existen acciones estructuradas que permiten su identificación, tratamiento y monitoreo dentro del proceso. Adicionalmente, se cuenta con el compromiso institucional de formalizar y publicar la matriz específica de riesgos contables, lo que fortalecerá su precisión técnica y trazabilidad. En consecuencia, se considera que existe análisis y tratamiento de los riesgos de índole contable, motivo por el cual la evaluación se califica en nivel afirmativo, sin perjuicio de las acciones de mejora en curso.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Si bien dentro del proceso financiero se aplican los controles establecidos en la matriz de riesgos institucional, y se encuentran identificados riesgos propios del componente contable mediante una matriz específica en construcción, está aún se encuentra en estado de borrador y no ha sido formalmente publicada. Adicionalmente, no se observa una autoevaluación periódica, estructurada y diferenciada que permita determinar de manera específica la eficacia de los controles asociados a cada una de las actividades del proceso contable. En consecuencia, aunque existen mecanismos de control y seguimiento, no se evidencia una medición integral y formalizada de la efectividad de dichos controles, razón por la cual la calificación se mantiene en nivel parcial.	1	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	La Universidad de Cundinamarca cuenta con un Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante la Resolución 066 del 3 de mayo de 2012, que modifica la Resolución 322 de 2008, en el cual se establecen los perfiles, requisitos y competencias requeridas para cada cargo. Con base en dicho instrumento, la selección y vinculación del personal del proceso contable se realiza conforme a las habilidades, formación académica y experiencia exigidas para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas, lo que permite concluir que los funcionarios involucrados cuentan con las competencias necesarias para la ejecución del proceso contable.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del área contable de la Universidad de Cundinamarca cuentan con el perfil profesional y la formación académica requerida para la adecuada identificación y tratamiento de los hechos económicos con impacto contable, conforme al marco normativo aplicable a entidades de Gobierno. Adicionalmente, la entidad promueve la actualización permanente del equipo a través de procesos de capacitación y, cuando se requiere, el acompañamiento de expertos externos en temas contables y tributarios, fortaleciendo así la capacidad técnica para afrontar cambios normativos y nuevos retos en la gestión financiera institucional.	1	
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se observa que el Plan Institucional de Capacitación incluye acciones dirigidas al fortalecimiento técnico del equipo del área contable. Durante la vigencia evaluada se realizaron espacios formativos como el Seminario de Actualización en Novedades en Contabilidad y Tesorería Pública, que abordó el Régimen de Inversión de los Recursos Públicos (Decreto 1551 de 2024) los días 15 y 16 de mayo, así como el Módulo de Actualización en Cierre Fiscal 2025, desarrollado el 17 de diciembre. Estos procesos fueron socializados con el personal de la dependencia, contribuyendo al fortalecimiento de sus competencias para el adecuado desempeño de sus responsabilidades. Se recomienda mantener la buena práctica de solicitar la inclusión de capacitación de índices contable dentro del plan institucional de capacitación de la Universidad de Cundinamarca tramitado con Talento Humano.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Dentro del plan de capacitación se tienen en cuenta las solicitudes realizadas por los procedimientos, se evidencia lo realizado desde el Dirección Financiera, así mismo; se evidencia que se adelanta seguimiento a las capacitaciones programadas, dentro de la dependencia de Contabilidad, se generan actas internas de las socializaciones de estas formaciones.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se destaca la actualización documental del proceso financiero para optimizar la preparación, organización y manejo de la información financiera, administrativa y contable. La Entidad presenta estados financieros estructurados y estandarizados conforme al marco normativo contable aplicable, garantizando adecuada presentación y revelación. Las políticas adoptadas aseguran coherencia, claridad y transparencia, facilitando su análisis por usuarios internos y externos. La Universidad de Cundinamarca prepara y presenta la información contable en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones aplicables, garantizando coherencia, uniformidad y comparabilidad en los estados financieros.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se evidencia un fortalecimiento progresivo de los controles relacionados con el cumplimiento de las directrices institucionales en materia de inventarios, orientado a mejorar la actualización, trazabilidad y confiabilidad de la información físicocontable. Se observa un avance en la identificación, estructuración y publicación de los riesgos financieros; no obstante, se recomienda consolidar la fase de implementación, incorporando controles definidos, mecanismos de seguimiento y mediciones periódicas que permitan evaluar su efectividad y garantizar una adecuada gestión del riesgo contable.		
2.3	AVANCES Y MEJoras DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se identifica un nivel de madurez alta del sistema de control interno contable en la entidad, toda vez que de 105 criterios se califican 102 en SI lo que demuestra estandarización y control sostenido. En comparación con la vigencia anterior, los lineamientos 9.2, 30.3 y 32.1 pasaron de Parcialmente a SI, evidenciando fortalecimiento en el cumplimiento de directrices, en la implementación de controles frente a riesgos identificados y en la verificación del plan de capacitación, lo que contribuye a la consolidación del Sistema de Control Interno Contable. Se evidencia actualización de la matriz de riesgos financieros y fortalecimiento de controles en el registro contable e inventarios, lo que contribuye a mitigar riesgos que puedan afectar la integridad y oportunidad de la información contable; no obstante, se recomienda continuar robusteciendo la medición de la efectividad de dichos controles.		
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Fortalecer el proceso de almacén y el seguimiento a inventarios- Consolidar la gestión publicación e implementación de los riesgos contables y su monitoreo. Mantener y fortalecer las buenas prácticas identificadas en el proceso de control interno contable, especialmente aquellas relacionadas con la estandarización de la información financiera. Mantener la buena práctica de incluir capacitación de índole contable dentro del PIC.		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2025:

Los rangos de la calificación según aplicativo CHIP son los siguientes

Rango	Calificación cualitativa
1.0 < calificación < 3.0	deficiente
3.0 < calificación < 4.0	adecuado
4.0 < calificación < 5.0	eficiente

Calificación evaluación control interno contable**4.95**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 13 de 16

La calificación obtenida se deriva de la valoración cuantitativa de los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales evalúan tanto la existencia como la efectividad de los controles asociados al marco normativo, las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo de índole contable.

El resultado evidencia que la mayoría de los criterios fueron calificados con respuesta afirmativa (“Sí”), lo que indica la implementación formal y operativa de los controles evaluados. De manera puntual, algunos aspectos obtuvieron calificación “Parcialmente”, lo cual permitió identificar oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo contable y a la optimización de ciertos controles específicos, es de resaltar que no se presentan criterios calificados con “No”.

Más allá del resultado numérico, la calificación obtenida permite evidenciar el estado actual del sistema de control interno contable, así como la adecuada articulación entre el área contable y las demás dependencias que suministran información financiera, lo cual fortalece la trazabilidad, oportunidad y razonabilidad de los estados financieros de la entidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 14 de 16

4. RELACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

En desarrollo del ejercicio de evaluación y a partir del análisis de la evidencia recopilada, se presentan a continuación las principales fortalezas y debilidades identificadas en el sistema de control interno contable de la entidad:

FORTALEZAS

- Se destaca la actualización documental del proceso financiero para optimizar la preparación, organización y manejo de la información financiera, administrativa y contable. La Entidad presenta estados financieros estructurados y estandarizados conforme al marco normativo contable aplicable, garantizando adecuada presentación y revelación.
- Las políticas adoptadas aseguran coherencia, claridad y transparencia, facilitando su análisis por usuarios internos y externos.
- La Universidad de Cundinamarca prepara y presenta la información contable en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones aplicables, garantizando coherencia, uniformidad y comparabilidad en los estados financieros.

DEBILIDADES

- A pesar que se evidencia un fortalecimiento progresivo de los controles relacionados con el cumplimiento de las directrices institucionales en materia de inventarios, orientado a mejorar la actualización, trazabilidad y confiabilidad de la información físico-contable y se observa un avance en la identificación, estructuración y publicación de los riesgos financieros; se recomienda consolidar la fase de implementación, incorporando controles definidos, mecanismos de seguimiento y mediciones periódicas que permitan evaluar su efectividad y garantizar una adecuada gestión del riesgo contable.
- Si bien dentro del proceso financiero se aplican los controles establecidos en la matriz de riesgos institucional, y se encuentran identificados riesgos propios del componente contable mediante una matriz esta aún no ha sido formalmente publicada. Adicionalmente, no se observa una autoevaluación periódica, estructurada y diferenciada que permita determinar de manera específica la eficacia de los controles asociados a cada una de las actividades del proceso contable. En consecuencia, aunque existen mecanismos de control y seguimiento, no se evidencia una medición integral y formalizada de la efectividad de dichos controles.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 15 de 16

5. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En el marco del ejercicio de evaluación realizado, y con base en el análisis de la información y evidencia verificada, se presentan a continuación los principales avances y mejoras evidenciados en el proceso de control interno contable durante la vigencia 2025:

- Se identifica un nivel de madurez alta del sistema de control interno contable en la entidad, toda vez que de 105 criterios se califican 102 en SI lo que demuestra estandarización y control sostenido.
- En comparación con la vigencia anterior, los lineamientos 9.2, 30.3 y 32.1 pasaron de Parcialmente a SI, evidenciando fortalecimiento en el cumplimiento de directrices, en la implementación de controles frente a riesgos identificados y en la verificación del plan de capacitación, lo que contribuye a la consolidación del Sistema de Control Interno Contable.
- Se evidencia actualización de la matriz de riesgos financieros y fortalecimiento de controles en el registro contable e inventarios, lo que contribuye a mitigar riesgos que puedan afectar la integridad y oportunidad de la información contable; no obstante, se recomienda continuar robusteciendo la medición de la efectividad de dichos controles.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 16 de 16

6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el proceso de almacén y el seguimiento a inventarios.
- Consolidar la gestión publicación e implementación de los riesgos contables y su monitoreo.
- Mantener y fortalecer las buenas prácticas identificadas en el proceso de control interno contable, especialmente aquellas relacionadas con la estandarización de la información financiera.
- Mantener la buena práctica de incluir capacitación de índole contable dentro del PIC plan institucional de capacitaciones.

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno

17-30